



Universidad  
del Cauca

Rectoría

2.3.90

154

RESOLUCIÓN R-N°  
( 04 MAR. 2014 )

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 006 de 2014.

SEDE: ARRAPLÁN 5-203

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, en uso de las atribuciones legales consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

**CONSIDERANDO:**

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el capítulo VI de la Ley 30 de 1992, o Ley de la Educación superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contenido del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca, requiere SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN para los aplicativos finanzas PLUS y SRF PLUS, con las características técnicas establecidas en el numeral 2.1. de la invitación a cotizar que se publicará en la página web [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion)
3. Existe disponibilidad presupuestal para esta contratación por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$74.344.530,00) incluidos impuestos de ley, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 201400490 del 04 de febrero de 2014, expedido por el responsable del Area de Presupuesto, que se describe a continuación:

Numero	Fecha expedición	de Rubro	Recurso	Valor del CDP
201400490	2014/02/04	1211705005	01	\$74.344.530,00

4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la licitación pública N° 006 de 2014, cuyo objeto consiste en adquirir SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN para las aplicativos finanzas PLUS y SRF PLUS, con las características técnicas establecidas en el numeral 2.1. de la presente convocatoria, que se publicará en la página web [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion).

**ARTICULO SEGUNDO:** El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Item	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Fecha de Publicación de los pliegos de condiciones	4 de marzo de 2014	<a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
2	Observaciones a los pliegos de condiciones	Desde el 4 de marzo de 2014 Hasta el 06 de marzo de 2014,	<a href="mailto:Contratacion3@unicauca.edu.co">Contratacion3@unicauca.edu.co</a> Y por escrito a la Vicerrectoría Administrativa: Calle 5 N° 4 -70

Handwritten signature/initials.

Handwritten initials: GP



Universidad  
del Cauca

154

2 Rectoría

		hasta las 11 a.m..	
3	Respuestas de observaciones al pliego	06 de marzo de 2014	Correos de los oferentes
4	Recepción de propuestas y cierre de la invitación	11 de marzo de 2014 hasta las 11 A.M.	Vicerrectoría Administrativa Calle 5 N° 4 -70
5	Apertura, Evaluación y Adjudicación	11 de marzo de 2014 3 p.m.	Vicerrectoría Administrativa

**ARTICULO TERCERO:** Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones y los demás documentos pertinentes para el proceso de selección en la siguiente dirección: [www.unicauca.edu.co/contratacion](http://www.unicauca.edu.co/contratacion), a partir de la fecha señalada en el cronograma.

**ARTICULO CUARTO:** Se convoca a las veedorías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de selección de contratista.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

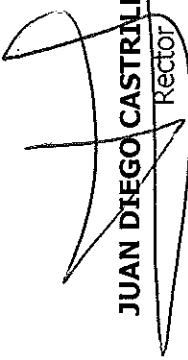
**PUBLIQUESE Y CUMPLASE,**

Dada en Popayán a los:

**04 MAR. 2014**

LCPB/NR

cy

  
**JUAN DIEGO CASTRILLON ORREGO**  
Rector